

INFORME DE COMISARIO

Quito, marzo 29 de 2019

Señores

PRESIDENTE Y ACCIONISTAS COINTEC S.A.

Presente.-

En mi calidad de comisario titular de la Compañía COINTEC S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS, pongo a su consideración y por su intermedio a todos los señores accionistas de la Empresa, el siguiente informe sobre mi trabajo fiscalizador, dando cumplimiento de esta manera a las disposiciones legales y reglamentarias de la Superintendencia de Compañías y a los Estatutos Internos de la Empresa, referente al ejercicio económico 2018.

En base a lo revisado y analizado, puedo indicar que la administración de la empresa, en las personas del Señor Gerente General Ing Luis Alberto Pabón Pérez y de la Sra. Lic. Sonia Sandra Zambrano Vera en su calidad de Representante Legal, han sabido llevar de manera acertada los destinos de la compañía, solucionando oportunamente los contratiempos que se originan en el normal desenvolvimiento de las actividades de la Empresa. En el ejercicio económico 2018 COINTEC S.A. se efectuó la recepción provisional del proyecto de construcción L/T Santa Rosa Pomasquí y se continuó con el proceso de reclamación por extra costos y mayor permanencia.

Cointec S.A. ha operado dentro de las exigencias legales y ha cumplido con los Reglamentos y los Estatutos Internos de la Compañía. Al momento COINTEC SA , se encuentra al día en sus obligaciones con los empleados. Por los aportes al IESS se ha firmado un convenio de pago que se cumple cabalmente y se tiene algún retraso con el Servicio de Rentas Internas, Municipio y demás acreedores, por lo que existe tranquilidad en este aspecto.

En lo que tiene relación al aspecto contable, cabe destacar que está bien estructurado y llevado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados por las leyes ecuatorianas, de allí que los registros y resultados contables representan razonablemente la situación económica durante el ejercicio 2018

En cuanto a los procedimientos de control interno, existe un buen control por parte de la administración y del personal contable, no se ha detectado ninguna desviación en cuanto al buen manejo de los recursos de la Empresa. En mi calidad de Comisario creo que se mantiene un control permanente sobre las operaciones y bienes de la empresa, sin que se hayan encontrado procedimientos anormales en el desarrollo de las actividades.

El índice de solvencia aplicado a los balances de la empresa revela que su situación económica es sólida.

Activo Corriente - Pasivo Corriente = Capital de Trabajo

3.755.121.13 - 3.787.363.28 = USD -32.242.15

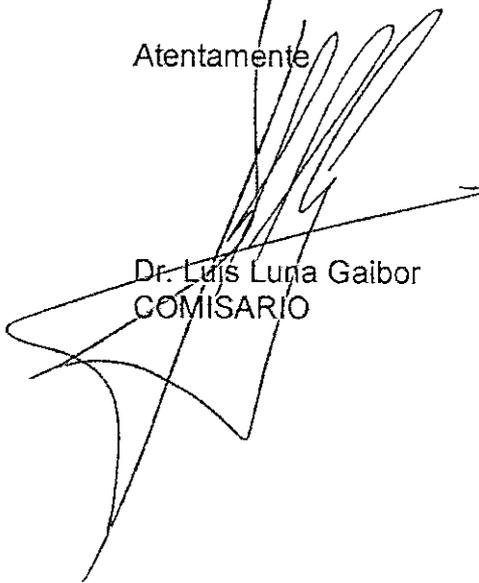
El ejercicio económico del año 2018 arroja una pérdida neta después de impuestos de USD 88.322.99

A la fecha no se han presentado sucesos extraordinarios que impliquen cambios significativos en la situación general de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar a los señores directivos como a la Junta General de Accionistas.

Agradezco la confianza dispensada y las facilidades prestadas para el cumplimiento de mi trabajo fiscalizador que se realizó con total independencia.

Atentamente



Dr. Luis Luna Gaibor
COMISARIO